



**COQUIMBO**  
*Puerto Limbo*

Ord. N°: 844 /

**Ant.** : Solicitud de acceso a la información del 24/03/2021; N.I N°112 del 13/04/2021 de la Dirección de Tránsito.

**Mat.** : Responde solicitud.

**20 ABR 2019**

Coquimbo,

**De : Alcalde de Coquimbo (S)**

**A : Sra. Pamela Zapata**

Mediante solicitud recibida con fecha 24 de marzo de 2021, registrada bajo el código MU067T0003909, ingresada al amparo de la Ley de Transparencia, usted ha requerido la siguiente: "(...) envío de información de pago de Patentes entre los años 2018 – 2021. En el archivo adjunto encontraran un Excel en que se detalla lo siguiente: - Cantidad de pagos de Patentes recibidos por día en 2018, 2019, 2020, 2021. - Se solicita considerar el periodo 15 de Febrero hasta el 05 de Abril de cada año. - Considerar la información dividida en canal de recepción de pago; es decir, si el pago fue realizado en el modulo presencial, o a través de la pagina web municipal."

Sobre la materia, la Dirección de Tránsito ha informado que, no se puede acceder a la entrega de esta información, por cuanto necesariamente implicaría distraer indebidamente a los funcionarios del cumplimiento de sus labores habituales, considerando, además, la excesiva carga de trabajo producto del proceso de vencimiento de los permisos de circulación y el trabajo por turnos, debido a la emergencia sanitaria.

Por tanto, y en razón de lo expuesto, esta Municipalidad aplicará la causal de reserva consagrada en el **numeral 1, letra c) del artículo 21** de la Ley N°20.285, para denegar la entrega de la información solicitada.

Igualmente, se comunica a la solicitante que podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contado desde la notificación de la denegación.

Finalmente, el presente ordinario será incorporado al *Índice de actos y documentos calificados como secretos y reservados*, una vez que se encuentre a firme, en conformidad a lo dispuesto en la Instrucción General N°3 del Consejo para la Transparencia.

Sin otro particular, saluda atentamente,

  
**Patricio Reyes Zambrano**  
**Alcalde de Coquimbo (S)**

PRZ/EPD/mag  
Distribución

V.B.  
OFICINA TRANSPARENCIA

- Interesada
- Dirección de Tránsito
- Oficina de Transparencia Activa
- Archivo Secretaría Municipal.